# ACTA DE REUNION VECINAL N° 04 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

Siendo las 18:00 hrs. del 29 de Noviembre del 2017 en las inmediaciones del Local Comunal de la Urb. Villa Victoria, reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Surquillo) presididos por el Dr. José Luis Huamaní Gonzales Alcalde y Presidente del CODISEC; Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez - Teniente. Alcalde de Surquillo; Sr. Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo; Sr. Luis Sato Roncal - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL , Sr. Jorge Vilela Quispe – Coordinador de Serenazgo; Sr. Javier Coronado Coronado – Subgerente de Policía Municipal y Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente del CODISEC da la bienvenida a los vecinos residentes del distrito, por su asistencia a la audiencia vecinal cuyo objetivo es evaluar el sistema de seguridad en el distrito, así como atender solicitudes y dar solución de problemas que la zona presente en materia de seguridad, informando además a los presentes que se cumplió con difundir la fecha y hora de la audiencia vecinal alrededor del Distrito de Surquillo.

Por otro lado informa sobre las acciones que la municipalidad de surquillo viene ejecutando en coordinación con la Comisaría PNP de Surquillo en materia de Seguridad Publica, haciendo el informe de la inversión que la administración ejecuta cada año. Del mismo modo se explica que el sistema aplicar en la presente audiencia será a través de los representantes vecinales inscritos oportunamente, dándoles un tiempo prudencial de 2 minutos de exponer el problema y plantear la alternativa de solución, proponiendo que inmediatamente se dé respuesta a las medidas solicitadas por parte de las autoridades asistentes.

Dando cumplimiento a la agenda el Sr. Presidente invita al Sr. Cmdte PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo a presentar su informe de trabajo y logros registrados en el periodo de evaluación desde Enero a Octubre del 2017. Al respecto la autoridad policial agradece por la invitación y felicita la participación de cada una de las autoridades asistentes, así como a los vecinos, informando sobre el trabajo que se viene realizando entre la Policía Nacional acreditada en el distrito con la Municipalidad en temas de Seguridad Ciudadana, asimismo procede a detallar las principales modalidades delictivas del distrito, explicando que en zonas urbanizadas se registran modalidades de delitos contra el patrimonio como son el asalto y robo a mano armada, mientras que en la zona de surquillo antiguo, se tiene un mayor índice de incidencias en la modalidad del arrebato, por lo que informa ha reforzado la ejecución del patrullaje integrado en todo el distrito, a fin de reducir las cifras de intervenciones por motivo de delitos contra el patrimonio.

Por otra parte procede a presentar el mapa del delito, indicando a los presentes las zonas críticas del distrito y a la vez brindando las recomendaciones del caso a fin de revenir los hechos delictivos, procediendo además a detallar las medidas de seguridad adoptadas por la Comisaria de Surquillo, a fin de reducir el índice delincuencial en el distrito, indicando que se durante el presente año se ha fortalecido el patrullaje conjunto en el distrito con el apoyo de Serenazgo, permitiendo que las unidades móviles de Serenazgo cuenten con un efecto policial, durante los turno de patrullaje, medida que ha originado realizar buenas intervenciones que se reflejan en las estadísticas mensuales de la Comisaria. Asimismo informa

# ACTA DE REUNION VECINAL N° 04 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

sobre el Puesto de Auxilio Descentralizado ubicado en el Parque Héroes de la Paz, detallando que permanentemente hay personal policial de servicio, con la consigna de brindar la atención al público tan igual que una Comisaria, indicando que dada la ubicación del Puesto Policial, en el centro de la Urb. La Calera, facilita el acercamiento de la Comisaria y Serenazgo para con el vecino surquillano que vive y/o transita por la Urb. La Calera.

Cumpliendo con la Agenda el Sr. Presidente, solicita al Gerente de Seguridad Ciudadana informe sobre sus actividades realizadas en el distrito en temas de seguridad ciudadana. En su intervención el Sr. Gustavo Ortiz Carmen – Gerente de Seguridad Ciudadana, informa a los asistentes sobre el nuevo proyecto de seguridad ciudadana que consiste en la instalación de 115 cámaras de video vigilancia en todo el distrito y la construcción de la nueva central de emergencias, asimismo se contara con un nuevo número de fácil memorización para la central de emergencias el numero *7000, informa además que se continua ejecutando los trabajos operativos con la Policía Nacional y otras unidades operativas de la Policía, a fin de reducir el índice delincuencial, ejecutando con éxitos los distintos operativos como Plan Zanahoria, Plan Saturación, Patrullaje Integrado y Patrullaje mixto, con respecto al ordenamiento vehicular da cuenta que se continúan ejecutando operativos de ordenamiento vehicular con la grúa municipal, dando cumplimiento a la Ordenanza N° 343 "Que Sanciona a los Vehículos Mal Estacionados en el Distrito", actividad que ha logrado se recuperen espacios públicos del distrito que venían siendo ocupados por vehículos mal estacionados y/o abandonados, culminando su intervención se compromete a continuar con el trabajo conjunto con la Comisaria del Sector, en beneficio del vecino surquillano.

Culminada la intervención la Representante Vecinal de la Zona, la Sra. Nieves Castilla Medina solicita que se refuerce el patrullaje con canes en la Av. Tomas Marsano y solicita además mejorar el control de los comercios de la Av. Tomas Marsano, especialmente en horas de la tarde.

Sobre el particular el Sr. Presidente dispone el nombramiento de personal de Serenazgo Municipal de servicio para reforzar el patrullaje en la zona solicitada y en el horario referido, disposición que es compartida por el comisario de Surquillo a través del área Patrullaje Policial.

Con respecto al control de los locales el Sr. Presidente dispone a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se intensifique el control de dichos locales, mediante operativos realizados por la Policía Municipal.

Acto seguido el Representante Vecinal de la Urb. Villa Victoria, el Sr. Leoncio Gonzales Leyva informa sobre las personas de mal vivir que frecuentan el Parque ubicado al costado del local comunal y solicita mejorar las intervenciones del servicio de Serenazgo con apoyo policial.

Al respecto el Sr. Presidente del CODISEC, Dr. José Luis Huamaní Gonzales solicita el apoyo policial para su intervención en la zona indicada, teniendo como respuesta del Sr. Comisario. Cmdte PNP Luis Alberto Wong Briceño, que se dispondrá la intervención del jefe de patrullaje y recursos asignados a la zona para que procedan a su intervención, cuyo registro será informado a la presidencia en forma oportuna

# ACTA DE REUNION VECINAL N° 04 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

En relación a las intervenciones de Serenazgo, el Sr. Presidente a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dispone se incremente el patrullaje en la zona referida y además se adopten las medidas necesarias para mejorar la calidad de intervenciones del personal de Serenazgo.

El representante Vecinal el Sr. Jorge Lloclla Suarez, saluda la presencia de las autoridades y felicita por el trabajo conjunto que viene realizando la Comisaria de Surquillo con la Municipalidad de Surquillo, además solicita charlas de sensibilización sobre riesgos, sismos, primeros auxilios, etc., con la finalidad de estar preparados ante una emergencias,

Al respecto el Sr. Presidente traslada el pedido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana a fin de programar charlas de sensibilización coordinando con los representantes vecinales, la Sub Gerencia de Defensa Civil y la Compañía de Bomberos, para su atención correspondiente.

Seguidamente el representante Vecinal, el Sr. José Luis Martínez Pérez, solicita mayor control y fiscalización, a las cantinas ubicadas en la Calle Dumas, recomendando la pronta instalación de una cámara de seguridad en el lugar para un mejor control.

Al respecto el Sr. Presidente informa a los asistentes que se vienen instalando 115 cámaras de seguridad en todo el distrito, y que se ha considerado la instalación de una cámara en el lugar solicitado, con respecto al control de cantinas, traslada la petición al Gerente de Seguridad Ciudadana, a fin de que solicite a la Subgerencia de Policía Municipal, realizar operativos de fiscalización y control, y de ser necesario se impongan multas administrativas, y que se sirva informar de los resultados a la presidencia.

Culminadas las consultas por parte de los integrantes asistentes se da por culminada la reunión con la firma de los miembros en señal de conformidad siendo las 20.30 hrs. de la fecha.

Dr. José Luis Huamaní Gonzales
Alcalde de Surquillo

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Tnte. Alcalde de Surquillo

Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño
Comisario de Surquillo

Sr. Luis Sato Roncal
Coord. Distrital de JJVV-PNP

# ACTA DE REUNION VECINAL N° 04 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

Sr. Jorge Vilela Quispe
Coordinador de Serenazgo

Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas
Fiscal Titular – 1º FPPL

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Sr. Javier Coronado Coronado
Subgerente de Policia Municipal

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
Secretario Técnico CODISEC-Surquillo